

**iExclusivo!**

# AJUSTICIADO GARCIA OLAYON

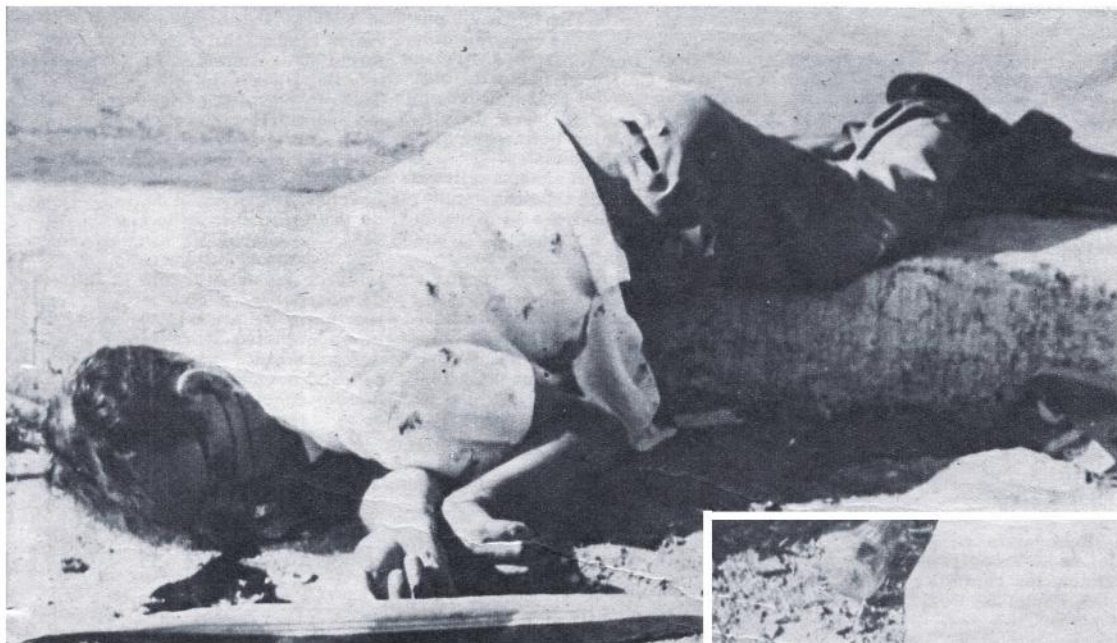


Aquí va, prisionero de los rebeldes, el asesino Comandante Alejandro García Olayón. Fresco está en la memoria el macabro hallazgo del cadáver del que fuera capitán de la Policía Nacional, Arsenio Escalona Almeida, en la bahía de Santiago de Cuba.

García Olayón —maniatado—, es interrogado por el Capitán René Rodríguez, jefe de las Milicias del 26 de Julio en Las Villas. El crimen de Escalona, públicamente atribuido al entonces jefe de la Policía Marítima de Santiago de Cuba, fue juzgado por la jurisdicción militar. La dictadura lo absolvió. Pero las pruebas contundentes y la opinión pública lo condenaron. Había cometido otros muchos crímenes.



Trató de escaparse en una lancha por la bahía de Cienfuegos donde era jefe de la Policía Marítima. Le fue imposible. Detenido cerca del central Covadonga, en Las Villas, es conducido hasta el Regimiento Leoncio Vidal. Un predicador protestante le consuela en sus últimos momentos.



Un tribunal revolucionario dictó la sentencia de García Olayón: fusilamiento. El Capitán René Rodríguez —veterano del M-26-7 y expedicionario del Gramma—, ordenó la descarga de las carabinas automáticas.

Interrogado para conocer su última voluntad, contestó: —Quiero hacer una declaración pública. Yo no maté a Escalona. Fue otro el asesino.

El tiro de gracia es visible en la gráfica. La justicia revolucionaria había ejecutado a otro sádico criminal. García Olayón se negó a que le vendaran los ojos. Era notorio que tenía coraje para enfrentarse a la muerte.

